

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Subvención que indica)

Dirección de Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/M/TE/M/TE/GACM/ENV/mjgc
11.01.2024 Dec. N° 20.-/

SANTA CRUZ, 11 de Enero del 2024.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 3.- Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
- 4.- Fecha de Rendición de Cuentas, 21.08.2023.
- 5.- El Certificado de Concejo N° 774 de fecha 07.12.2023 que acuerda autorizar la entrega de subvenciones.
- 6.- Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, de fecha 04.01.2024.
- 7.- Convenio de Subvenciones Municipales de Fecha 04.01.2024.
- 8.- Número de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, de fecha 04.01.2024.
- 9.- El Memorándum N° 06 del 11.01.2024 de Oficina de Organizaciones Comunitarias.
- 10.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121, de fecha 11.01.2024.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo N° 774 del 07.12.2023 que acuerda autorizar subvención correspondiente a la **Junta de Vecinos Capellanía** la suma de **\$2.500.000.-** (Dos Millones Quinientos Mil Pesos), el proyecto de la organización se denomina "Equipamiento y Arriendo de Sede".

DECRETO EXENTO N° 224.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de **\$2.500.000.-** (Dos Millones Quinientos Mil Pesos), a la **Junta de Vecinos Capellanía** el valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.004.001.023 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- C.C.:
- ☒ Interesado (1)
 - ☒ Adm. y Finanzas (1)
 - ☒ Transparencia (1)
 - ☒ ARCHIVO (1)